

Código: AF.CG.841.FO.04

VERIFICACIÓN DE BIENES O SERVICIOS NORMALIZADOS

No. 083-2021

**RAZÓN:** En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, siendo las 11H35 del Martes 22 de junio de 2021, luego de proceder a verificar el catálogo electrónico en el portal informático de compras públicas, tengo a bien certificar que a la presente fecha **No** existe disponibilidad de oferta para realizar la “ADQUISICIÓN DE SIETE RECONECTADORES Y SIETE TRANSFORMADORES DE POTENCIAL PARA AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO DE DISTRIBUCIÓN DENTRO DEL ÁREA DE CONCESIÓN DE ELEGALAPAGOS”. Con lo cual se ha dado estricto cumplimiento al primer inciso del Art. 46 de la LOSNCP:

*(LOR\_LOSNCP) Artículo 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.*

Por lo que se **CERTIFICA** que los bienes de que se detallan a continuación **NO** está dentro del Catálogo Electrónico y debido a la naturaleza del requerimiento dichos bienes constituyen productos no normalizados, por lo tanto, la modalidad precontractual se la debe de realizar acorde a las normas y principios que regulan la **Licitación Pública Nacional de Bienes para proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, quien financia el programa del Plan de Inversión en Apoya al Cambio de la Matriz Energética de Ecuador (BID III)**. Esto en concordancia al **CONTRATO DE PRESTAMO No. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC. LPN N° BIDIII-RSND-EEPGSA-BI-OB-001.**

El presupuesto referencial es USD 141.274.00 (Ciento cuarenta y un mil doscientos setenta y cuatro con 00/100 dólares) de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA. Desglosados de la siguiente manera:

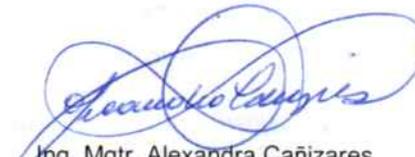
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	7	Unidad	Reconectar automático, trifásico con control electrónico de 15kV.
2	7	Unidad	Transformador de potencial, uso externo, relación 13800/120V, potencia térmica 750VA, adecuado para control, frecuencia 60Hz, BIL 110kVp



Código: AF.CG.841.FO.04



Tnlgo. Fabrizio Pallo Baca  
ANALISTA DE COMPRAS



Ing. Mgtr. Alexandra Cañizares  
DIRECTORA ADM. FINANCIERA (E)

